

Strasbourg, 27 Octobre 2006
14 CEMAT (2006) 14

CONFERENCIA EUROPEA DE MINISTROS RESPONSABLES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (CEMAT)



DECLARACIÓN DE LISBOA sobre

**“Redes para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo:
Puentes a través de Europa”**

*Documento de la Secretaría General preparado por la División de Ordenación del
Territorio y Paisaje.*

Dirección de Cultura y Patrimonio Cultural y Natural

Versión en castellano:

DECLARACIÓN DE LISBOA sobre

“Redes para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo: Puentes a través de Europa”

Adoptada por los Ministros responsables de la Ordenación del Territorio en la 14ª sesión de la Conferencia Europea de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT), en Lisboa, el 27 de octubre de 2006.

Nosotros, los Ministros de los Estados Miembros del Consejo de Europa participantes en la 14ª sesión de la Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio en Lisboa el 27 de octubre de 2006, considerando:

- el compromiso del Consejo de Europa por la promoción de los derechos humanos, la democracia pluralista y el desarrollo socioeconómico sostenible, concretados en varios Convenios y Cartas europeas,
- el compromiso del Consejo de Europa por el desarrollo sostenible, como fue expresado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros del Consejo de Europa en la Tercera Cumbre (Varsovia, 17 de mayo de 2005), y particularmente el compromiso de la CEMAT por el objetivo específico del desarrollo territorial sostenible, reafirmado a través de los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo, adoptado por la 12ª sesión de la CEMAT en 2000 y recomendada a los Estados Miembros por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, a través de la Rec. (2002) 1, así como por la Declaración de Ljubljana sobre la dimensión territorial del desarrollo sostenible,

Respetando la Estrategia Territorial Europea adoptada en la Reunión Informal de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio de los Estados Miembros de la UE en Potsdam en mayo de 1999,

Tomando nota de la Agenda Territorial de la Unión Europea que está siendo elaborada por los Estados Miembros de la UE y que será adoptada por los Ministros de Desarrollo Territorial de la UE en la Reunión Informal que se celebrará en Leipzig el 24 y 25 de mayo de 2007.

Siguiendo las premisas y objetivos sugeridos en el programa de trabajo del Comité de Altos Funcionarios, para el periodo 2004-2006, destacando el tema “Redes para el desarrollo territorial sostenible: puentes a través de Europa”, y sus temas prioritarios:

- la gran relevancia y el reconocimiento de los principios y postulados del policentrismo y de la gobernanza, en el establecimiento de marcos de cohesión territorial y de desarrollo socio-territorial equilibrado, cada vez más consolidados y dinámicos en las sociedades y territorios europeos,
- la situación geográfica particular de nuestra Europa común, presentando una variedad de oportunidades, las cuales pueden ser materializadas a través de políticas adecuadas y de su implementación responsable, en un marco de acuerdo, cooperación y solidaridad entre los ciudadanos y las autoridades de nuestros estados, regiones y comunidades locales,
- nuestra voluntad para continuar promoviendo un enfoque integrado de la cohesión y de la integración territorial, a través de un desarrollo económico y social más equilibrado de las regiones y una mejor cohesión y competitividad,

que respete la diversidad y especificidad de Europa, y las identidades de sus ciudadanos,

- el rol de las autoridades locales y regionales de Europa en la implementación de los principios de sostenibilidad,
- el actual proceso de integración europea- la adhesión de nuevos Estados Miembros al Consejo de Europa y la mayor ampliación de la Unión Europea desde su fundación- que constituyen pasos importantes en el refuerzo de la cohesión a nivel europeo.

Adoptamos la siguiente Declaración:

La creciente importancia de las redes

Las redes, consistentes en un número de nodos y sus respectivas relaciones directas o indirectas, son elementos fundamentales en las sociedades contemporáneas y una herramienta crucial para el establecimiento de nuevos puentes a través de Europa favoreciendo una interdependencia perdurable entre los diferentes agentes y territorios.

Cada nodo de red dispone de un número limitado de recursos y es dependiente de los recursos de otros nodos. Es la calidad de los recursos (es decir, los ciudadanos y las organizaciones) de cada nodo y la calidad de la interacción y del intercambio de los recursos, lo que determina el papel y la eficacia de una red. Esto es particularmente relevante en la sociedad del conocimiento contemporánea, donde la coordinación de recursos dedicados a la I+D y a la difusión de información y conocimiento, es crítica para la creatividad, la innovación y la competitividad. En este sentido, las redes son herramientas cruciales para alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

Construir el futuro de Europa supone el fortalecimiento de interacciones e intercambios a nivel regional, nacional y europeo así como con los territorios incluso más “globales”, teniendo en consideración que las redes dinámicas requieren vínculos externos con otras redes y sistemas. Es necesario idear y construir redes como “puentes” para el desarrollo territorial y socioeconómico sostenible del continente europeo. El desarrollo sostenible se logra mejor fomentando interacciones entre diferentes sistemas, y las redes fuertes pueden ayudar a promover la sostenibilidad.

Las redes virtuales, redes de cooperación, necesitan redes infraestructurales que favorezcan la comunicación y el intercambio. En particular, el transporte (incluyendo la navegación interior y las “autopistas” del mar) y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son cruciales para la integración del territorio europeo. El informe de la Unión Europea “Redes para la Paz y el Desarrollo”, sobre la extensión de los mayores ejes transeuropeos de transporte a los países y regiones vecinos, es un paso importante para la creación de conexiones paneuropeas de calidad.

Las redes son herramientas para una mejor gobernanza: el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, la comparación de referencias (“benchmarking”) y el aprendizaje colectivo constante, el compromiso, el seguimiento y la responsabilidad son una nueva vía para fomentar una adaptación competitiva a los desafíos de la globalización y de la cohesión territorial.

Identificando prioridades para la cooperación y el establecimiento de redes

Las ciudades y los polos de desarrollo territorial son nodos primarios de intercambio nacional y transnacional, y de distribución de bienes y servicios, y son el semillero para la producción de conocimiento, cultura, información e innovación. Las redes de ciudades juegan un papel irremplazable en la difusión de buenas prácticas y en el desarrollo y puesta a prueba de nuevas ideas sobre dinámicas de sostenibilidad, competitividad, desarrollo policéntrico e integración social. La cooperación urbana y las redes urbanas, por ejemplo la reciente Red Europea de Conocimiento Urbano (EUKN), necesitan ser consolidados. Los miembros del Consejo de Europa deben basarse en esta experiencia para difundir información y conocimiento bien dirigidos, para orientar mejor las políticas urbanas.

Hay nuevos roles para las ciudades y las regiones en la nueva economía del conocimiento globalizada, que justifican la necesidad de más redes temáticas entre las ciudades europeas. La acción local para la innovación, el crecimiento económico y el empleo, la movilidad sostenible, la regeneración urbana, la integración de emigrantes, son algunos ejemplos de áreas donde las redes urbanas pueden ser un medio particularmente eficaz de reunir nuevos conocimientos e información. Se debe hacer hincapié en la contribución de las Iniciativas Comunitarias URBACT e INTERREG III y esperar que futuros programas en el marco del objetivo europeo de Cooperación Territorial continúen enfatizando la cooperación temática entre ciudades europeas.

La diversidad existente entre culturas e identidades territoriales representa un potencial incalculable para el desarrollo territorial. Las redes de organizaciones civiles y los diferentes grupos sociales, así como las redes sociales desarrolladas en el curso de procesos sociales y flujos de migraciones, y resultantes de éstos últimos, forman la compleja tela de araña de la dimensión social de las relaciones territoriales. Las redes culturales y cívicas, no sólo aquellas que promueven la mejora de el patrimonio europeo existente, sino también aquellas que apoyan intercambios para promover la creatividad y la innovación, deben ser también fomentadas más ampliamente en el futuro dentro del territorio europeo.

Es estratégico para la identidad y la sostenibilidad de Europa la creación y el aprovechamiento de los beneficios de las áreas de conservación de naturaleza, incluso si tienen diferentes niveles de protección y marcos legales. Fortalecer redes ecológicas paneuropeas representa la construcción de “puentes verdes” que deberían ser fomentados, no solo en cuanto a biodiversidad y conservación, sino también en cuanto a preservación del carácter del paisaje.

Los paisajes, en particular los culturales, constituyen una parte importante del patrimonio natural y cultural europeo, contribuyendo a la identidad europea y a su potencial desarrollo. Su diversidad y calidad proporcionarían la base para una red europea del paisaje en el marco de la Convención Europea del Paisaje.

Todos los países europeos afrontan el desafío del desarrollo rural integrado. Las áreas rurales son normalmente espacios de baja densidad y población envejecida y una red urbana débil, además de ser, a veces, áreas periféricas. La baja densidad de los actores económicos y sociales subraya el rol estratégico de las redes y la cooperación. El concepto de “polo de desarrollo rural” puede ser apropiado para organizar la cooperación en las áreas rurales con una o más pequeñas ciudades, usando sus potenciales endógenos de diferentes maneras. La experiencia acumulada por la Iniciativa Comunitaria LEADER debería ser analizada, ya que podría constituir la base para una red de conocimiento europeo sobre la acción del desarrollo rural.

Es fundamental elevar la capacidad de producción, asimilación y difusión del conocimiento en cuestiones de desarrollo y ordenación territorial integrada. Los Estados Miembros deben analizar y mejorar aspectos metodológicos, de gestión, seguimiento y procesos de evaluación de proyectos, planes y medidas políticas y establecer una estrategia apropiada de formación y de difusión del conocimiento. Sacando provecho de experiencias europeas existentes, tales como la Red de Observación del Desarrollo Territorial Europeo (ESPON- European Spatial Planning Observation Network), los Estados Miembros participarían activamente en la construcción de redes paneuropeas, así como en la generación de políticas públicas que contribuyan a un desarrollo más equilibrado e integrado.

La actual discusión en cuestiones marítimas en Europa debe ser tomada en consideración. La planificación espacial del medio marino y la gestión integrada de costas, particularmente con respeto a las “autopistas” del mar y a los diversos usos de las zonas marítimas, puede jugar un importante rol en el desarrollo de redes a través de Europa.

Contribución de las redes al desarrollo territorial sostenible

Las redes paneuropeas pueden reforzar la competitividad y la innovación, mientras fomentan la cohesión territorial, pero no pueden ser consideradas como la panacea para resolver la falta de cohesión territorial, el desarrollo insostenible y las disparidades territoriales.

La naturaleza asimétrica de las redes podría ser superada poniendo en valor el rol de cooperación entre las áreas periféricas y las redes como instrumentos para la difusión del conocimiento.

Los Estados Miembros deben tomar en consideración las diferentes escalas a las que operan las redes y cómo pueden interactuar estas escalas imbricadas. El nivel transnacional es la escala en la que pueden darse los modelos y experiencias más innovadores a nivel territorial. Es posible lograr redes transfronterizas integrando la cooperación estratégica entre ciudades y regiones con la construcción de redes sociales, económicas, ecológicas o culturales. Las políticas de desarrollo territorial deben tener esto en cuenta en su diseño e implementación.

Aunque es cierto que Internet es una poderosa herramienta para apoyar el establecimiento de redes y que su acceso generalizado debe ser un objetivo prioritario, no debe olvidarse que establecer redes supone interacción entre personas, organizaciones y territorios. Debe prestarse atención para no sustituir por un sitio web una red real y efectiva.

A partir de todo lo mencionado más arriba, nosotros, los Ministros responsables de la Ordenación del Territorio de los Estados Miembros del Consejo de Europa:

Destacamos que:

- La Conferencia Europea de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT) del Consejo de Europa es el único foro europeo que reúne a Estados Miembros y no miembros de la UE con el propósito del desarrollo territorial y socioeconómico sostenible del continente europeo.
- La Conferencia Europea de Ministros responsables de la Ordenación del Territorio (CEMAT) proporciona un marco para apoyar múltiples iniciativas

favorables a la emergencia de estrategias nacionales y transnacionales para el desarrollo territorial y socioeconómico sostenible del continente europeo.

- La CEMAT debe concebir estrategias de desarrollo territorial supranacionales centradas en un enfoque y una coordinación integrados de las políticas sectoriales con impacto territorial, basándose en la experiencia de la “Red Paneuropea de Regiones Innovadoras de la CEMAT” y en la cooperación de los diferentes Estados Miembros en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG. Estas estrategias deben proporcionar complementariedades entre las iniciativas de la Unión Europea y las de la CEMAT, sin generar una duplicación de iniciativas.
- La CEMAT tiene un rol fundamental en el desarrollo, fortalecimiento y diversificación de la dimensión europea de las redes de cooperación que son cruciales para su cohesión territorial y su desarrollo territorial sostenible.
- Es indispensable superar la naturaleza asimétrica de estas redes, subrayando el rol de cooperación no sólo dentro de las áreas centrales, sino también en las áreas periféricas y entre unas y otras, con el fin de fomentar la cohesión territorial y estimular la competitividad, la innovación y la creatividad en Europa.
- Es esencial asegurar la coordinación y la cooperación entre los diferentes Estados Miembros de una red y sus autoridades a nivel nacional, regional y local, sobre las grandes políticas públicas de desarrollo territorial o con impacto en diversos niveles de acción. Dicha coordinación puede actuar como fuerza impulsora respecto a los procesos de “benchmarking”. Las redes de temática territorial deben operar como redes para la estimulación constante de procesos de aprendizaje en las áreas de desarrollo territorial y estimular los procesos de innovación en los diferentes países.
- Es necesario promover la creación de “ambientes de creación de redes” específicos a numerosos niveles de acción, y con diferentes sectores de la Administración y la sociedad, que pueden movilizar procesos de creación de redes y de esta manera, estimular procesos de aprendizaje constante más eficaces y de gran alcance. En el marco de la CEMAT y de la cooperación territorial europea y la Nueva Política de Vecindad, los Estados Miembros deben actuar para incrementar las redes paneuropeas y la cooperación.
- El desarrollo de redes necesita un incremento de atención hacia las personas y las organizaciones, a fin de mejorar la capacidad de interactuar, asimilar y absorber el conocimiento externo en los diferentes Estados Miembros.
- La investigación en el campo del desarrollo territorial es necesaria para elaborar políticas territoriales adecuadas, pero no debe duplicarse. La cooperación y la participación incrementadas en el ámbito de las redes de investigación existentes, tales como la red ESPON (European Spatial Planning Observation Network) son importantes para perfeccionar el conocimiento territorial a nivel europeo.
- Los Principios Directores para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo (Los Principios Directores de la CEMAT) proporcionan un marco para la evaluación de proyectos importantes y medidas desde la perspectiva de la política de Ordenación Territorial, así como para el desarrollo de una agenda de cooperación entre la CEMAT y la UE apuntando al

desarrollo de nuevas formas de gobernanza territorial a través del desarrollo de redes para el continente europeo en su totalidad.

Apelamos a:

- Los Estados Miembros del Consejo de Europa a fortalecer, diversificar e implementar redes de cooperación en el ámbito del desarrollo territorial, creando así sinergias para el desarrollo territorial y socioeconómico sostenible del continente europeo.
- El Comité de Ministros, la Asamblea parlamentaria, el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, así como la Unión Europea, a apoyar la consolidación de propuestas de redes a nivel transeuropeo como una manera de fomentar el desarrollo territorial y socioeconómico sostenible y de crear puentes a través de Europa.
- El Consejo de Europa y la Unión Europea a considerar la ampliación de las recomendaciones finales del Informe “Una sola ambición para el Continente Europeo” para incluir el incremento en cooperación en cuestiones de desarrollo territorial,
- El Consejo de Europa y la Unión Europea a aumentar su cooperación en el ámbito del desarrollo territorial definiendo herramientas que puedan facilitar la cooperación transeuropea entre estados miembros y no miembros, así como con países vecinos, con el fin de prevenir desarrollos desequilibrados o insostenibles del continente europeo.

Nos comprometemos dentro de nuestras posibilidades y competencias a:

- Continuar implementando los Principios Directores de la CEMAT, dentro del ámbito de nuestras competencias,
- Continuar trabajando hacia la promoción de la dimensión territorial del desarrollo sostenible, de acuerdo con la Declaración de Ljubljana, adoptada en la 13ª CEMAT;
- Crear condiciones favorables, a nivel nacional y transnacional, para promover y fortalecer redes de cooperación territorial en el ámbito de la CEMAT, para el desarrollo territorial y socioeconómico sostenible en la totalidad del continente europeo.